ANEXO 2

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El Suscrito (Revisor Fiscal o Representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad **JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS**, identificada con NIT. **1113634967**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide a los 26 días del mes de ENERO del año 2022, en Palmira.

Se firma según el caso por:

Firma: Juan S. Chaparro Casas
Nombre: **JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS**
C.C. No. **1113634967 DE PALMIRA**

ANEXO 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA.

ALCALDÍA DE PALMIRA
Secretaria de Integración Social
Ciudad

Como proponente y representante legal de la empresa FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Municipio de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;

3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiendoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados y/o contratistas del Municipio de Palmira bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados y/o contratistas;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Municipio de Palmira, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control,

cualquier actuación irregular ejecutada por empleados y/o contratistas de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de PALMIRA a los 26 (días) del mes de ENERO del año 2021.

Firma del representante legal: Juan S. Chaparro Casas
Nombre o Razón Social del Proponente: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Nombre del representante legal: **JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS**
N.I.T: 900828141-1
C.C: **1113634967 DE PALMIRA**

ANEXO 1

EXPERIENCIA

CONTRATOS EJECUTADOS POR EL PROPONENTE Y REGISTRADOS EN EL RUP										
Item	**Integrante del proponente que acredita la experiencia**	**Contratante**	**Nº Contrato**	**Objeto**	**Nº RUP (Si aplica)**	**% Participación (Si aplica)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**Valor Contrato**	**SMMLV**
1	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR,	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	404	CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y EL HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, PARA MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 1 Y 16 AÑOS.	NO	100	23/03/17	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	55.000.000	

2	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR,	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	875	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CASA HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	NO	NO	23/11/17	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018	225.000.000	
3	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	1178	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CASA HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE PALMRA	NO	NO	09/08/18	HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	50.000.000	

4	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	416	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACION DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	NO	NO	21/05/20	31 DE DICEIMBRE DE 2020	190.844.444	
5	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	1195	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	NO	NO	24/09/21	31 DE DICIEMBRE DE 2021	89.087.985,7	
									TOTAL SMMLV	604.932.429

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información aquí contenida es cierta

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, la exigencia de la presentación del Registro Único de Proponentes no se aplicará para las

contrataciones de mínima cuantía, por lo cual se aclara a los proponentes omitir el diligenciamiento de la casilla "*No. Consecutivo RUP".*

Firma del representante legal: Juan S. Chaparro Casas
Nombre o Razón Social del Proponente: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Nombre del representante legal: **JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS**
N.I.T: 900828141-1
C.C: **1113634967 DE PALMIRA**